DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 319/OCII/DP/2018

Elecciones se llevarán a cabo el 7 de octubre próximo

MUJERES TENDRÁN UNA MÍNIMA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

- ***En la selva se registra el mayor nivel de ausencia femenina.***
- ***El 8% de las candidaturas para gobernaciones regionales son mujeres.***

A pocas semanas del proceso electoral para elegir a representantes de alcaldías y gobernaciones regionales, la Defensoría del Pueblo considera preocupante que se mantenga la brecha de participación política de las mujeres. Esta situación evidencia que aún se encuentra pendiente promover y garantizar el acceso efectivo de las mujeres a cargos de elección popular.

Se ha comprobado –por ejemplo- que en algunas regiones del país no se encuentra inscrita ninguna mujer para postular al cargo de gobernadora regional: Moquegua, Piura, Puno, Pasco, Ucayali, Amazonas y San Martín. Con una sola candidata: Tacna, Cajamarca, Ayacucho, Madre de Dios, Lima Metropolitana, Huancavelica, Lambayeque e Ica.

Las regiones del país donde se registra el mayor número de participantes mujeres son: Áncash (4), Tumbes (3) y Lima Provincia (3). Le siguen, con solo 2 candidatas: Arequipa, Cajamarca, Callao, Huánuco y Cusco, regiones que registran un alto nivel poblacional.

"Nuestra institución identificó que el 92% de candidaturas para gobernaciones regionales en el proceso que se avecina son hombres y solo el 8% mujeres, situación que demuestra la necesidad de incorporar medidas complementarias a la cuota de género, como la alternancia, en la legislación electoral", expresó la comisionada de la Adjuntía para la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Diana Portal.

Según información del Jurado Nacional de Elecciones, el 43% de las candidatas para regidoras provinciales se encuentran ubicadas en el tercio inferior; mientras que el 41% de las aspirantes a regidoras distritales se encuentran en el tercio medio.

Estos datos permiten visibilizar las relaciones de desigualdad que afectan a las mujeres al interior de las organizaciones políticas; esto se demuestra con su escasa presencia en los cargos internos de dirección y en la ubicación desventajosa que tienen en las listas electorales a cargos públicos.

Lima, 04 de septiembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe